DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Adjudicación Licitación 3674-5-LE22

Suministro Servicio de Control Dosimétrico

Decreto Nº 3158

Chillán Viejo, 27 ABR 2022

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra a la Directora del Departamento de Salud.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el servicio del control Dosimétrico, para los funcionarios de los Centros de Salud de la Comuna, que se ven sometidos a radiación por el uso de los Equipos Radiológicos Odontológicos.

Decreto Nº 1196 del 15/02/2022, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro Servicio de Control Dosimétrico.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-5-LE22, Suministro Servicio de Control Dosimétrico.

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION Nº 3674-5-LE22

Para la licitación Nº **3674-5-LE22 "Suministro Servicio Control Dosimétrico"**, se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de suministro para el servicio de Control Dosimétrico para los funcionarios de los Centros de Salud de la comuna.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social
77.102.510	2	SS de ADMINISTRACION DE RIESGOS LTDA.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	40%
Plazo Entrega Informe	30%
Plazo Entrega Recambio	30%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA:

Plazo de Entrega; Se evalúa en días hábiles el período de demora en la presentación del Informe de lectura de Dosimetría. Aquellas ofertas con plazo de entrega inferior o igual a 15 días, obtienen Nota 100. Aquellas ofertas con plazo de entrega superior a 15 días obtienen Nota 0.

Razón Social	Plazo Entrega Informe	Nota Plazo Entrega Informe
SS de ADMINISTRACION DE RIESGOS LTDA.	5 días hábiles	100

Plazo Entrega Recambio; Se evalúa en días hábiles el período de demora en la entrega de dosímetros nuevos, correspondientes al cambio trimestral. Aquellas ofertas con plazo de entrega inferior o igual a 5 días, obtiene Nota 100. Aquellas ofertas con plazo de entrega superior a 5 días obtienen Nota 0.

Razón Social	Plazo Entrega Recambio	Nota Plazo Entrega Recambio
SS de ADMINISTRACION DE RIESGOS LTDA.	5 días hábiles	100

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente, se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

Nombre	Precio Total	Precio		Plazo Entrega Informe		Plazo Entrega Recambio		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
SS de ADMINISTRACION DE RIESGOS LTDA.	$ 20.300	100	40	100	30	100	30	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Servicios de Administración de Riesgos Limitada, de acuerdo a los siguientes valores netos y unitarios:

Servicio	Precio Neto Unitario
Costo Neto por Control Trimestral por Dosímetro	$12.400
Costo Neto por Porta Dosímetro	$7.900

CAROLINA RIVERA ACUÑA
Directora
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

MAGDALENA HERRERA LARA
Encargada de Remuneraciones
Departamento de Salud

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE SALUD

CESAR GREZ LEPEZ
Sub Director Administrativo
Departamento de Salud

Chillán Viejo, Abril 06 del 2022

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Certificado del Secretario Municipal donde señala que en Sesión Ordinaria N° 12 del 19 de abril del 2022, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-5-LE22, para el Suministro Servicio de Control Dosimétrico, acuerdo Nº 49/22.

DECRETO

1.- ADJUDICASE licitación 3674-5-LE22, a Servicios de Administración de Riesgos Limitada, Rut Nº 77.102.510-2, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- INFORMESE, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.11.001, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ALCALDE (S)

ALCALDESA (s) LORENA MONTTI OLATE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LMO/RBF/OES/GGL/AGH/ahm

Distribución: Secretaría Municipal, Adquisiciones Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

27 ABR 2022